



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 74

Res. 21

Exp. 3/ 2198/17

Montevideo, 28 DIC. 2017

VISTO: La necesidad de contar con listados de concursantes para cargos de Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en Liceos del País;

RESULTANDO: Que por Resolución 93 – Acta 12 de fecha 15/3/17 se extendieron la vigencia de los listados de concursantes para cargos de Psicólogos homologados con fecha 21/02/14 por las Resoluciones que a continuación se detallan: R.C. Ext. 4/1/14 (con radicación Montevideo), R.C. Ext. 4/2/14 (con radicación en Colonia Nicolich), R.C. Ext. 4/3/14 (con radicación Barros Blancos – Pando), R.C. Ext. 4/4/14 (con radicación Tala), R.C. Ext. 4/5/14 (con radicación Joaquín Suárez), R.C. Ext. 4/6/14 (con radicación Ciudad de la Costa – Costa de Oro hasta San Luis), R.C. Ext. 4/7/14 (con radicación Sauce – Toledo – Santa Rosa), R.C. Ext. 4/8/14 (con radicación 18 de Mayo – Los Cerrillos), R.C. Ext. 4/10/14 (con radicación Melo), R.C. Ext. 4/11/14 (con radicación Trinidad), R.C. Ext. 4/12/14 (con radicación Florida), R.C. Ext. 4/13/14 (con radicación Maldonado – San Carlos), R.C. Ext. 4/15/14 (con radicación Rivera), R.C. Ext. 4/16/14 (con radicación Mercedes), R.C. Ext. 4/17/14 (con radicación Salto), R.C. Ext. 4/18/14 (con radicación Colonia Lavalleja), R.C. Ext. 4/20/14 (con radicación Treinta y Tres);

CONSIDERANDO: Que debido a la carencia de Licenciados en Psicología en los Liceos del País, la Dirección de Gestión Administrativa solicita a fs. 54 extender la vigencia de los mismos hasta el 31/12/2018;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Extender, hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia de las Resoluciones citadas en el **RESULTANDO**, adoptadas por este Consejo, en virtud de la necesidad de proveer funcionarios Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en Liceos de todos el país.

